



Sección de Normativa

Sección de Normativa

Desde esta sección, se desempeña, entre otros cometidos, el de asesoramiento jurídico en la elaboración de la normativa legal en materia de consumo, tanto en el propio INCOEX como en sus Servicios Territoriales situados en Badajoz y Cáceres.

Asimismo, participa en la coordinación, revisión y/o elaboración de encargos, convenios, contratos o de cualquier otra publicación de carácter o con contenido normativo (informes...), así como la incoación de procedimientos administrativos, recursos, convocatorias de subvenciones... Además, gestiona las consultas jurídico-normativas que se formulan al INCOEX en materia de consumo, e informa de los contenidos del apartado de normativa del portal web del Instituto de Consumo de Extremadura.

Durante el año 2015, en esta sección se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Resolución premio Consumópolis.
- Investigación. Becas:

Prórroga anual de beca.

ORDEN de 29 de enero de 2013 por la que se convoca una beca de especialización, formación y perfeccionamiento de personal de investigación en diversos ámbitos de la protección de los consumidores en Extremadura, para el año 2013. [\(D.O.E. Nº 31 de 14/02/2013\)](#)

Procedimiento de concesión de beca 2015.

ORDEN de 1 de diciembre de 2014 por la que se aprueba la convocatoria de una beca de especialización, formación y perfeccionamiento de personal de investigación en diversos ámbitos de la protección de los consumidores en Extremadura, para el año 2015. [\(D.O.E. Nº 241 de 16/12/2014\)](#)

- Procedimiento de concesión de subvención a las Asociaciones de consumidores y usuarios.

Orden de 15 de mayo de 2014 por la que se convocan subvenciones a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios y a las Sociedades Cooperativas de Consumidores y Usuarios para el ejercicio 2014. [\(D.O.E. Nº 105 de 03/06/2014\)](#)

- Prórroga Convenio Fundesalud.
- Subvención nominativa:

Procedimiento de concesión de subvención nominativa al Consejo Extremeño de Consumidores.

- Tramitación de encomiendas.

- Memoria económica de futura ley de emergencia social.
- Consulta sobre infracciones: 60
- Asesoramiento a Territoriales: 40.
- Concurso de acreedores: 50.
- Apoyo a Gestión Económica en la tramitación económica y administrativa de expedientes: 40.
- Publicación de Sentencias: 4.
- Recursos de Alzada: 40.
- Recursos de Reposición: 2.
- Informes: 20.
- Proyecto de modificación del Estatuto de consumidores.
- Asesoramiento e información reservada sobre expedientes disciplinarios.